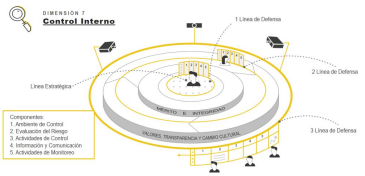


<b>Nombre de la Entidad:</b>	Gobernación de Nariño
<b>Periodo Evaluado:</b>	Segundo Semestre - Julio a Diciembre de 2020



**Estado del sistema de Control Interno de la entidad**

**79%**

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Los Componentes del Modelo Estándar de Control Interno se están articulando con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG. De acuerdo al resultado de la calificación cuantitativa y el análisis realizado en cada uno de los componentes estos están presentes y funcionando, se evidencia apoyo continuo de la alta dirección, sin embargo, se requiere continuar con el fortalecimiento y mejora continua de los mismos.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Se considera que el Sistema de Control Interno ha sido efectivo, por cuanto se cuenta con políticas, lineamientos, procesos, roles y responsabilidades e indicadores a nivel estratégico y de procesos, contribuyendo al cumplimiento normativo que rige la Administración Departamental, es necesario seguir trabajando con responsabilidad en la revisión y ajustes de los componentes, con el objeto de lograr que la gestión administrativa se desarrolle con eficiencia y efectividad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de la Gobernación de Nariño, está institucionalizado. Se están realizando ajustes a los diferentes componentes, se requiere fortalecer especialmente el Componente de Evaluación del Riesgo, con el propósito que la Segunda Línea de Defensa esté más fortalecida, se continúe con las acciones de monitoreo continuo a los riesgos institucionales coadyuvando a la prevención de materialización de los mismos, con el objeto de que los informes entregados por la Segunda y la tercera Línea de Defensa faciliten la toma de decisiones frente a la efectividad de los controles que se tienen diseñados para cada uno de los Procesos.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	68%	Se evidencia un ambiente de control orientado a fomentar los principios, valores, teniendo en cuenta lo establecido en el Código de Integridad, adoptado por la Entidad, el cual debe ser aplicado en la Administración Departamental en el ejercicio de la función pública. Además, se cuenta con una estructura organizacional y un equipo de gobierno liderado por el señor Gobernador, determinando de esta manera los niveles de responsabilidad y asignación de funciones, sin embargo es necesario el fortalecimiento de los roles que deben asumir los responsables de los procesos, en la implementación y evaluación de los Componentes, Políticas y Elementos que hacen parte del Sistema de Control Interno, para que este funcione de manera armónica e integral y que los controles estén orientados a minimizar la materialización de los riesgos y contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.	60%	En la Administración Departamental, se viene desarrollando un ambiente de control orientado a aplicar conductas éticas en la gestión de la administración Departamental, teniendo en cuenta lo establecido en el Código de Integridad el cual se elaboró y aprobó de acuerdo a las directrices establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, Ley de Transparencia y demás normatividad vigente encaminada al mejoramiento administrativo. Es necesario que dentro el Comité de Coordinación de Control Interno, teniendo en cuenta la implementación de MIPG, se revise, ajuste y actualice, las Políticas, los Manuales Procesos y Procedimientos, entre otros elementos de importancia que orienten y permitan una adecuada gestión administrativa contribuyendo así, al cumplimiento de la misión y el logro de los objetivos de los diferentes procesos de Planeación Estratégica. Es importante que, dentro de la Alta Dirección, se asuma un verdadero compromiso, en el fortalecimiento de los roles que deben asumir los responsables de los procesos, en la implementación y evaluación de los Componentes, Políticas y Elementos que hacen parte del Sistema de Control Interno, para que este funcione de manera armónica e integral y que los controles estén orientados a minimizar la materialización de los riesgos y contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.	68%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avanza final del componente
Evaluación de riesgos	Si	79%	<p>La Administración Departamental, Actualizó y publicó en la página Web de la Entidad, el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos Institucional, siendo necesario que cada líder de proceso realice un efectivo monitoreo, evaluando y gestionando los riesgos identificados con el objeto evitar su materialización en el desarrollo de las actividades de los procesos. Lo anterior conlleva a avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos de cada una de las dimensiones, políticas y procesos que de manera integral conforman el Sistema de Control Interno de la Entidad.</p> <p>Además al fortalecer estas actividades todos los servidores públicos de la Administración Departamental, asumen el compromiso de adelantar el autocontrol.</p>	76%	<p>La Administración Departamental, cuenta con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos Institucional, los cuales se encuentran actualizados. Es conveniente intensificar el monitoreo a los riesgos, con el objeto de, evaluar y gestionar los riesgos existentes y poder diseñar los respectivos planes de acción para administrar y evitar su materialización dentro de los procesos, lo que permitirá a avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos de cada una de las Dimensiones, Políticas y Procesos que de manera integral conforman el Sistema de Control Interno de la Entidad.</p> <p>Es conveniente complementar estas actividades con un verdadero compromiso de autocontrol por parte de todos los servidores públicos de la Entidad.</p>	79%
Actividades de control	Si	75%	<p>En lo referente al componente de las actividades de control podemos indicar que la entidad ha direccionado acciones administrativas para actualizar sus políticas de operación y administración de riesgos, igualmente los manuales de procesos y procedimientos estableciendo controles que permitan prevenir la materialización de los riesgos, sin embargo, es procedente recomendar mayor compromiso y cumplimiento de los roles y responsabilidades de cada uno de los miembros que conforman las líneas de defensa, en la estructuración y evaluación continua de los controles establecidos en cada proceso .</p> <p>De otra parte, es importante implementar instrumentos de evaluación de las actividades desarrolladas para los proveedores externos que puedan afectar de manera directa el cumplimiento de los objetivos estratégicos.</p>	71%	<p>La Administración Departamental tiene e implementado Manuales de procesos y procedimientos, Planes y Políticas que conllevan a la mitigación de los riesgos y a obtener el control de los procesos, sin embargo, estas políticas no se han implementado de manera integral, en el sentido de socializar cada una de ellas, para ser aplicadas en forma articulada en los diferentes procesos de la entidad.</p> <p>Es necesario, además, revisar los procedimientos de control y autoevaluación diseñados para cada uno de los procesos y procedimientos, realizar los ajustes pertinentes e implementarlos con el objeto de hacer seguimiento a los productos y al cumplimiento de los requisitos normativos y propiciar de esta manera la mejora continua y la auto evaluación concurrente.</p>	75%
Información y comunicación	Si	89%	<p>La Administración Departamental cuenta con las Políticas Públicas de Gobierno Abierto que promueve y garantiza el acceso a la información para fortalecer la transparencia y la participación ciudadana en la gestión y control de lo público; la Política de Innovación Social, estableciendo espacios de dinamización presenciales y virtuales y la política de Seguridad con el fin de preservar la información y los sistemas de la entidad garantizando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, además, se tiene aprobado por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño las políticas de operación relacionadas con la administración de los Niveles de autoridad y responsabilidad.</p> <p>Existe un canal comunicativo interno que ha permitido dar a conocer los objetivos y metas estratégicas con la finalidad de lograr un trabajo acorde a la Misión y Visión de la Entidad, donde se ha podido verificar su efectividad en estos tiempos de pandemia donde el trabajo remoto o virtual pasó hacer un desafío para la entidad y se logra articular a las diferentes dependencias.</p> <p>Se cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial; las PQRS, procedimiento a través de la página web de la Gobernación, buzón de sugerencias, radicación de correspondencia interna y externa, correos electrónicos contactenos@nariño.gov.co y paac@nariño.gov.co.</p> <p>También se tiene definidos los canales externos de comunicación asociados como radio, televisión, página web y redes sociales como apoyo en la divulgación de los hechos y acciones de la entidad, buscando cumplir con la ley de transparencia y acceso a la información con el objeto de que la ciudadanía esté debidamente informada sobre las gestiones institucionales que se están desarrollando.</p>	89%	<p>La Administración Departamental, dentro de la Comunicación Estratégica y a través de las plataformas digitales, da a conocer la gestión administrativa que se adelanta, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transparencia, las políticas de seguridad digital y continuidad del servicio de MinTIC y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, con el objeto de proteger, preservar y administrar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticidad de la información de la Gobernación de Nariño, enmarcado en el ciclo de mejoramiento continuo PHV.</p> <p>Sin embargo, es importante que la entidad habilite espacios de socialización y autoevaluación de las gestiones adelantadas y el deber legal de divulgar en debida forma los procesos que se adelantan, a través de los servidores públicos, con el objeto de fortalecer y operativizar la Comunicación Estratégica requerida para dar a conocer a los usuarios internos y externos, de tal forma que esta aporte de manera integral al cumplimiento de los objetivos institucionales dentro de las Dimensiones de Información y comunicación, Direcciónamiento Estratégico y Planeación Institucional y a su vez se convierta en un mecanismo de evaluación, seguimiento y Control dentro del Sistema de Control Interno.</p>	89%
Monitoreo	Si	82%	<p>En cumplimiento de las funciones establecidas a la oficina de Control interno, se realizan los procesos de verificación de información documental y sistematizada, evaluación y seguimiento a través de las auditorías internas, basada en los riesgos previamente identificados, emitiendo las recomendaciones y observaciones pertinentes para adelantar las acciones de mejora necesarias, dando cumplimiento de las disposiciones normativas y objetivos institucionales.</p> <p>Igualmente se realiza seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora establecidas en los planes suscritos con los entes de control externos.</p> <p>Los líderes de los procesos como mecanismos de autocontrol desarrollan acciones para realizar el monitoreo a sus actividades y tomar las medidas correctivas en caso de detectar desviaciones.</p>	68%	<p>Es conveniente fortalecer los procesos y procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora de la gestión institucional, teniendo en cuenta los indicadores que permitan medir los resultados de eficiencia, eficacia y efectividad; en cumplimiento de las diferentes acciones contempladas en el Modelo Estándar de Control Interno que permitan formular los Planes de Mejoramiento, con base en las recomendaciones formuladas en los informes de evaluación y seguimiento realizados por la tercera Línea de Defensa.</p>	82%